

**CURSO: LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

30 de mayo - 2 de junio de 2016

**Intervención de la Defensora del Pueblo. Apertura del curso.
“Educación inclusiva”**

Madrid, 30 de mayo de 2016

Son dos las razones o motivos para que el Defensor del Pueblo organice este curso.

La primera es el afán de ampliar y divulgar más la defensa de los derechos humanos y libertades. Porque estos, derechos y libertades, son nuestros fines constitucionales. Y la definición, extensión, comprensión y desarrollo de los derechos humanos ha evolucionado desde la Declaración Universal de 1948.

Y este afán no debe quedar reducido, entiendo yo, a su expresión en las actuaciones que hacemos, consecuencia de quejas que plantean los ciudadanos o en nuestras propias iniciativas a raíz de lo que observamos o diagnosticamos...

Además, queremos adentrarnos en otras actividades, dentro de nuestras competencias, que supongan estudiar, diseñar o ampliar avances sociales, y hacerlo con otras administraciones, profesionales, personas conocedoras de problemas o afectadas por ellos.

Se trata de un objetivo amplio, que puede abarcar muy diversos asuntos. Hoy tratamos la educación inclusiva.

La segunda razón es adentrarnos, ya de manera concreta, en una de las cuestiones en las que radica un problema de nuestro tiempo y, muy especialmente, de España. El fracaso escolar, el abandono escolar y aquello que Cáritas, en informe reciente, define como la “herencia de la pobreza”.

Menciono Cáritas pero hay otras instituciones que también denuncian y abordan el problema.

Es la transmisión de la pobreza. Utilizamos el término herencia bien para enfermedades o para bienes, pero resulta que la pobreza también se hereda. Y se transmite en base a varias situaciones o circunstancias, y una de ellas es la educación, mejor dicho la insuficiente educación, el abandono escolar, el fracaso escolar...

Por ello, la educación y los aspectos más complejos de la misma: los alumnos con discapacidad, los alumnos con problemas físicos o psíquicos, los alumnos con familias en dificultades o sin familias son el eslabón más frágil de la cadena de transmisión de pobreza.

Estas son razones suficientes para intentar mejorar nuestro conocimiento sobre cómo superar las dificultades y problemas, cómo conseguir la inclusión de alumnos con discapacidad, cómo reforzar el sistema educativo allí donde es necesario.